

JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

EXPEDIENTE : CONTR/2025/693019

OBJETO: CONTRATO DE SEGURO DE COBERTURA DE RIESGOS POR DAÑOS MATERIALES PARA LAS SEDES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE CÓRDOBA: ESCUELA DE LA JOYERÍA Y ESCUELA DE LA MADERA.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: G / 32L / 22400/ 14

IMPORTE: 13.863,53 € exento de IVA según artículo 20.Uno.16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se hace constar por vía de informe, que la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba carece de los medios adecuados, tanto personales como materiales, para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del Contrato de Seguro de Cobertura de Riesgos por daños materiales para las sedes de las Escuelas de Formación dependientes de la Dirección Provincial del SAE de Córdoba: Escuela de Joyería y Escuela de Madera y se estima conveniente la no ampliación de los medios personales y materiales de que se dispone.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SAE CÓRDOBA

MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		28/04/2026 21:13:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwcw093073yPJT14rgXXJUJo2VX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	